



Datos Identificativos Persona de Contacto

Unidad de Atención a la Dependencia

A/A PRESIDENCIA DEL INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

MAYORES

DISCAPACIDAD

CUMPLIMENTAR EN CASO DE QUE DESEE INCLUIR A OTRA PERSONA DISTINTA A LA FIGURA DE APOYO QUE SE REFLEJA EN LA SOLICITUD.

1.- DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITA/OCUPA PLAZA PÚBLICA DE PLAZA PÚBLICA EN

CENTRO/SERVICIO SOCIO SANITARIO:

1^{ER} APELLIDO

2^O APELLIDO:

NOMBRE:

SEXO: Hombre Mujer

NIF/NIE/PASAPORTE:

2.- DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:

1^{ER} APELLIDO

2^O APELLIDO:

NOMBRE:

NIF/NIE/PASAPORTE:

TELÉFONO/S DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO

PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE:

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: (Los campos marcados con (*) tienen carácter obligatorio)

TIPO DE VÍA (*):

DOMICILIO (*):

Nº (*):

BLOQUE:

ESCALERA:

PISO:

PUERTA:

CP:

MUNICIPIO (*):

PROVINCIA (*):

FIRMA/S

PERSONA que solicita/ocupa plaza pública

FIRMA

PERSONA de contacto:

FECHA

FECHA

Se le informa que el responsable del tratamiento es el Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de la Isla de Tenerife (IASS). Sus datos personales serán tratados con la finalidad de atender su solicitud de facilitar y tratar los datos de la persona de contacto que usted designe como solicitante de la plaza al IASS. La base legítima del tratamiento es, con carácter principal, el ejercicio de poderes públicos conferidos conforme la normativa aplicable en esta materia. En atención a los fines descritos sus datos podrán ser comunicados a terceros que tengan implicación directa en el procedimiento. Asimismo, no están previstas transferencias internacionales de sus datos personales. Por último, se pone en su conocimiento que podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, pudiendo consultar la misma en <https://www.iass.es/>

Del mismo modo se le informa que, de conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 tiene el derecho a no aportar a los procedimientos administrativos los documentos que obren en poder de la Administración, o que hubiesen sido elaborados por ésta, siendo la base de legitimación principal del tratamiento de sus datos personales el cumplimiento de una misión en interés público o, particularmente, el ejercicio de poderes públicos. En cualquier caso, se le reconoce, asimismo, la posibilidad de oponerse a que el IASS consulte o recabe los citados documentos marcando la siguiente casilla . En caso de marcarla, deberá usted aportar los documentos necesariamente, si no lo hiciera, el IASS podría no estimar su solicitud.